

20375

188213

188213

E-ENE



A47G

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan MUNNE CARDONA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Paris, 127

por:

"ESPEJO DOBLE MURAL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un espejo mural, cuya novedad viene determinada por presentar dos espejos multidireccionales, abatibles

5. entre si y susceptibles de ser colocados en cualquier pared apropiada mediante un soporte al cual se hallan articulados, estando realizadas sus tres piezas componentes en material moldeable, inalterable por la humedad y apto para recibir colores vistosos, cuyo ensamble se ejecuta a presión exento de bisagras o medios fijos de unión.
- 10.

El espejo mural doble que se describe consta de una pie



za base en forma de escuadra, que constituye el soporte de dos placas rectangulares portaespejos, cuyas bases planas ofrecen una de sus extremidades con un orificio circular que se ajusta a un pivote cilindrico que emerge verticalmente del ala inferior de

5. aquella pieza base, produciéndose así la oportuna unión articulada entre dichas placas que permite la orientación apropiada de los espejos adosados en su superficie interior o su cierre hacia uno u otro lado.

10. Por su propia constitución así como por su concepción decorativa, el espejo mural doble que se describe tiene idónea aplicación en cuartos de aseo y similares.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este modelo de utilidad. En dichos dibujos:

La Fig. 1 muestra una vista frontal del espejo doble mural cuando éste se halla completamente abierto;

20. La Fig. 2 representa una vista lateral, en la que se encuentra el espejo del lado derecho girado 90 grados o sea en posición normal a la pared sustentadora;

La Fig. 3 corresponde a una vista en planta de la Fig. 1, indicándose con línea de trazo una de las múltiples posiciones que sus dos espejos pueden adoptar;

25. La Fig. 4 es una vista semejante a la anterior, pero con el espejo mural doble cerrado en posición perpendicular a la pared, señalándose con línea de trazo la posición tomada mediante un giro de 90 grados hacia la derecha;

30. La Fig. 5 muestra un detalle seccionado de la unión articulada entre la pieza base y las dos placas rectangulares



portaespejos; y

La Fig. 6 ofrece una vista en perspectiva del espejo doble mural en posición abierta, correspondiente a la Fig. 1.

En dichas figuras se representa por (1) la pieza base o soporte en forma de escuadra, en cuya ala mayor se practican los orificios (2) que sirven para fijarlo mediante los tornillos (3) a la pared (4), en tanto que por el ala menor presenta el pivote cilindro (5), que se introduce en las orejas (6) que sobresalen de las repisas (7) que sostienen las placas normalmente rectangulares (8), las cuales aparecen con los lados verticales (9) doblados en ángulo recto para que cuando se cierren girando sobre el pivote cilindrico (5), tal como se indica en la Fig. 4, se enfrentan apoyándose entre sí y protegiendo a los dos espejos (10) fijados a las superficies de aquellas placas (8).

En el espejo doble mural que se representa, existen diferencias manifiestas entre sus dos unidades que lo componen, distinguiéndose la placa rectangular (8) de la derecha por apoyarse sobre una repisa (7) más ancha que la correspondiente a la de la izquierda, utilizándose esta mayor amplitud para apoyar en ella cualquier artículo de aseo. De los espejos (10), uno puede ser normal y el otro de aumento.

El montaje es sumamente fácil y puede realizarse en cualquier habitación, bastando para conseguirlo con fijar el soporte (1) en la pared (4) por medio de los tornillos (3); después introducir el pivote cilindrico (5) en la oreja (6) de la placa rectangular (8) derecha que aparece en el extremo izquierdo de su repisa (7) y a continuación introducirlo de igual manera en la oreja (6) de la placa rectangular (8) izquierda situada en el extremo derecho de su repisa (7). Esta disposición permite girar los dos espejos (10) alrededor del pivote cilindrico (5) y tomar cualquier posición

30 30 78

188213



- 4 -

respecto a su eje de articulación, incluso quedar enfrentados y cerrados entre sí cuando no se prevee su uso inmediato o para realizar labores de limpieza. El cierre de una placa sobre la otra da lugar a una especie de cajetín que protege los dos espejos interiores.

5.

Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en el espejo doble mural descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15.

1ª.-Espejo doble mural, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por tres elementos básicos de material moldeable y resistente a la humedad, de los que uno de ellos es de soporte y está formado por una placa con un extremo doblado en escuadra, a modo de una "L", en cuyo tramo vertical aparecen orificios donde se alojan sendos tornillos que lo fijan a la pared, mientras en su ala inferior horizontal, presenta un pivote cilíndrico que sostiene dos elementos multidireccionales, abatibles entre sí y configurados cada uno por una placa preferentemente rectangular que, en una de sus caras, lleva fijado un espejo que es prácticamente de igual forma y tamaño en ambas placas, aunque en una de ellas puede ser plano en tanto que en la otra puede ser cóncavo, uniéndose tales placas por su base a sendas repisas terminadas por uno de sus extremos en una oreja de articulación en la cual se introduce el referido pivote cilíndrico, lo que permite la libre articulación que transfiere a aquellas placas porta-

20.

25.

30.



espejos múltiples posiciones angulares respecto a la pared.

- 2ª.-Espejo doble mural, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la unión articulada de los tres elementos básicos que lo componen se realiza directamente mediante las dos orejas superpuestas y atravesadas simultaneamente por el citado pivote, pudiéndose abatir las dos placas portadoras de los espejos hacia la superficie de la pared, con la orientación deseada y siempre girando sobre el eje de articulación, determinado por aquel pivote, haciéndolo por separado o en conjunto por yuxtaposición de sus caras visibles, poseyendo además las citadas placas sus lados verticales doblados en ángulo recto, disposición apropiada para que, al cerrarse, se enfrenten hasta llegar a apoyarse entre sí, protegiéndose mutuamente el espejo que se halla adosado a su superficie, al quedar así formado una especie de cajetín.

15. 3ª.-ESPEJO DOBLE MURAL.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 enero-1973

P. A.

FIG. 1

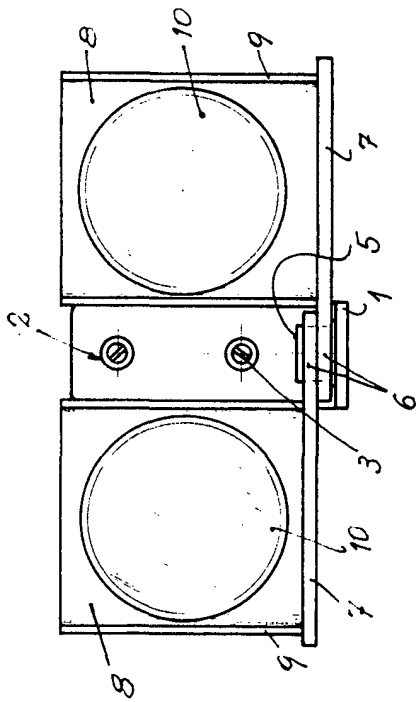


FIG. 2

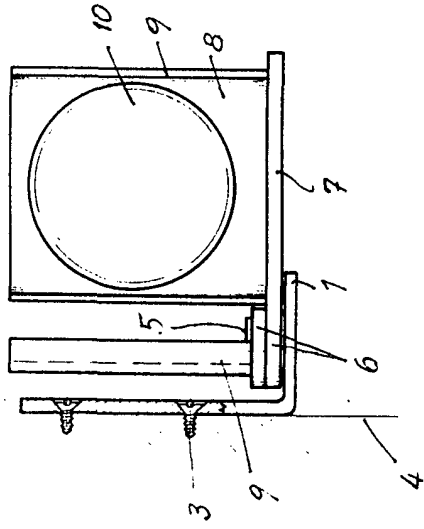


FIG. 5

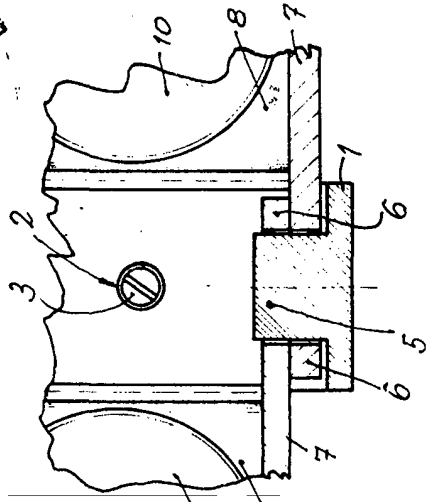


FIG. 3

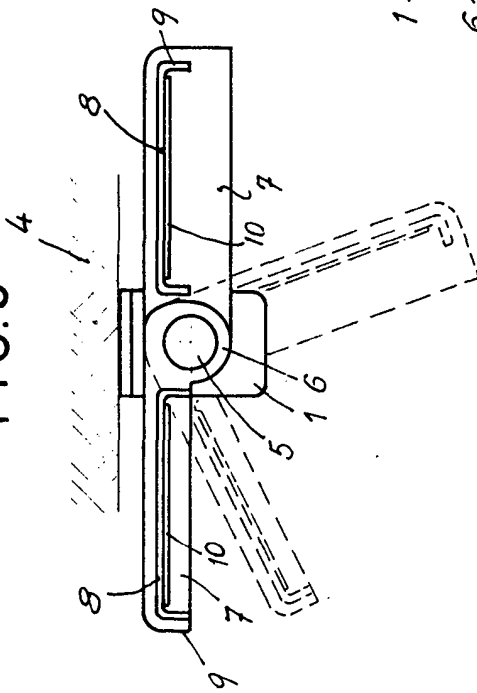


FIG. 6

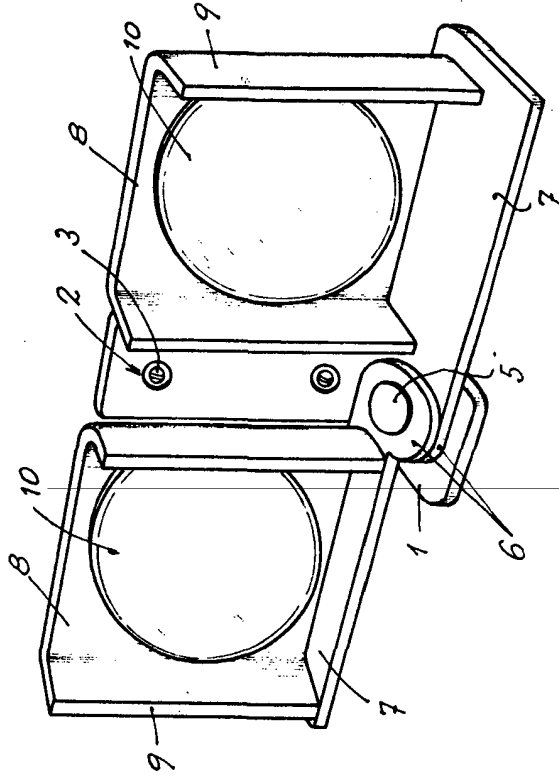
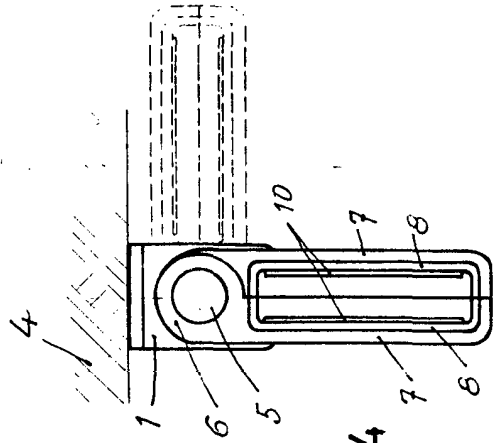


FIG. 4



Madrid 31 Enero 1973
P.A.